



## TRÁMITES DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

**PERÍODO ESCOLAR:** Inicia a principios de febrero y concluye a finales de noviembre. Si el estudiante ingresa al país después de iniciado el curso lectivo, se puede optar por una matrícula especial, en caso de tener interés en ingresar en el nivel recién concluido en el país de origen, con el fin de que el estudiante se familiarice con el idioma y el programa académico institucional.

**TRÁMITES EN EL EXTERIOR:** Es necesario autenticar en el Consulado de Costa Rica (en el país de origen) una Certificación de Notas del estudiante que se matriculará. Una vez en Costa Rica, la Certificación debe llevarse al Ministerio de Relaciones Exteriores y posteriormente al Ministerio de Educación Pública para que sean convalidadas y se autorice el nivel en que será matriculado el estudiante. Este trámite podría demorar 1 ó 2 meses.

Sin embargo, el estudiante puede asistir al Colegio Monterrey durante la tramitación de la convalidación de sus notas, de esta manera no se atrasará en el programa de estudios.

**TRÁMITES EN EL COLEGIO:** Contactarse con la encargada de Servicio al Cliente, Tel. 2224-0833 ext. 147 para una entrevista y realizar el recorrido por las instalaciones del Colegio.

**COSTOS CURSO LECTIVO:** Los montos por concepto de matrícula, mensualidad, bono escolar y otros rubros, se informarán personalmente cuando el padre de familia o encargado realice los trámites respectivos.

*¡El Colegio Monterrey les da una cordial bienvenida  
y bendice sus vidas en el nombre del Señor Jesucristo!*